

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0551/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 606/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 606/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección Administrativa de Fondos para la Investigación dependiente de Dirección General de Gestión, Promoción y Administración de la Investigación - Secretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Gabriela Alicia Muchaga reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección Administrativa de Fondos para la Investigación.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

01129



Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

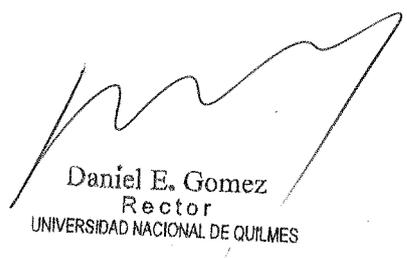
ARTICULO 1°: Designar a Gabriela Alicia Muchaga, DNI N° 26.068.415, en el cargo de Director de la Dirección Administrativa de Fondos para la Investigación dependiente de Dirección General de Gestión, Promoción y Administración de la Investigación - Secretaría de Investigación y Transferencia en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 606/08.

ARTICULO 2°: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **01129**



Lic. Daniel Fihman  
Secretario de Extensión Universitaria  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDOS PARA LA  
INVESTIGACIÓN

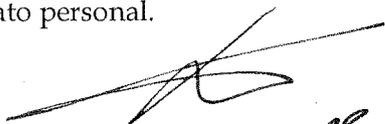
*Secretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.*

ACTA

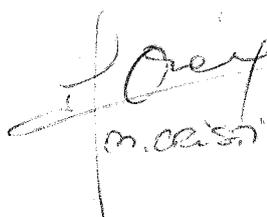
En la ciudad de Bernal a los 28 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Liliana Semorile, Cristina Taira, Víctor Kopp; El representante del Gremio ATASUNQ, Aguirre Alejandra; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el puntaje de cien (100) puntos.

La aspirante Gabriela Muchaga ha demostrado un profundo conocimiento de los procedimientos administrativos, del personal de organismos externos que interactúan con su sector. Asimismo ha manifestado vocación por su trabajo y muy buen trato personal.



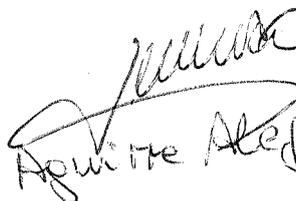
VICTOR KOPP



M. CRISTINA TAIRA



LILIANA SEMORILE



Aguirre Alejandra

01129